



**EL
CONSULADO DE
ESPAÑA EN
PEKÍN
INFORMA**

BOLETÍN NÚMERO 50

15/11/2024



ÍNDICE:

<i>I. Destacados</i>	1
<i>II. Condiciones de entrada a China y de viajes al extranjero</i>	1
<i>III. Noticias del Consulado General de España</i>	2
<i>IV. España en China y en el mundo</i>	17
<i>V. ¿Sabías que?</i>	25
<i>VI. Nuestra comunidad</i>	26

I. DESTACADOS

1. Ayudas para los afectados por la DANA.
2. Residencia fiscal en China y en España.
3. Convenio de Seguridad Social entre el Reino de España y la RP China.
4. Registro obligatorio en comisaría de policía china.
5. Chinese residency card certificate.
6. Hoy te presentamos a Candela Manjón Ceberio.
7. Actividades culturales del Instituto Cervantes de Pekín y Shanghai durante el mes de noviembre.

II. CONDICIONES DE ENTRADA A CHINA Y DE VIAJES AL EXTRANJERO

Periodo 01/11 – 15/11/2024

Entrado ya el otoño, empiezan a florecer las enfermedades virales de temporada en China, llegando el turno del **norovirus**. Se trata de una enfermedad muy contagiosa que se extiende a través de alimentos, agua y superficies contaminadas por dicho virus. En el caso de los menores de edad, los síntomas típicos son los vómitos, mientras que los adultos sufren de diarreas. También son comunes los dolores de vientre, fiebre y dolores musculares. La mayoría de los afectados suelen recuperarse **en un par de días**. Según los expertos no se necesita un tratamiento especial para la recuperación, sino tan solo mantenerse hidratado y cuidar mucho la higiene personal. En caso de procesos de vómitos y diarreas severas, se requiere ingreso hospitalario.

Por tanto, si vais a viajar con vuestros hijos/as por China, extremad las precauciones de higiene e hidratación. Llevad medicinas para vómitos y diarreas. En caso de severidad en los síntomas, entonces acudid a un hospital para recibir tratamiento médico adecuado. Llevad además **un buen seguro médico que ofrezca una amplísima cobertura** ante cualquier clase de enfermedad. Recordad que la sanidad china no es gratuita y hay que pagar por toda la asistencia médica. Acto seguido podéis solicitar el reembolso de todos los gastos médicos a vuestro seguro.

En relación a las renovaciones de pasaportes españoles, en caso de haber recibido ya los nuevos pasaportes de parte del Consulado General de España en Pekín, entonces os recordamos la obligatoriedad de que **durante las primeras 24 horas**, vayáis a la comisaría de policía de barrio más cercana para actualizar los datos del nuevo pasaporte. Acto seguido, y durante los siguientes 10 días naturales debéis acudir al Buro de Entrada y Salida más cercano para **solicitar el traslado del**

permiso de residencia chino al nuevo pasaporte español. Acto seguido, una vez hayáis finalizado el trámite anterior, debéis acudir nuevamente a la comisaría de policía de barrio para **actualizar los datos del nuevo permiso de residencia chino.** Finalmente, tras finiquitar este trámite, debéis acudir al banco chino de turno, en el que tengáis abierta una cuenta bancaria, para que **ese banco actualice vuestros datos del nuevo permiso de residencia chino, así como del nuevo pasaporte español.**

FUENTES INFORMATIVAS PARA SEGUIMIENTO DE NOTICIAS

Global Times – www.globaltimes.cn
Agencia Xinhua de noticias – www.spanish.xinhuanet.com
China Daily – www.chinadaily.com.cn
China Southern Morning Post – www.scmp.com
People`s Daily online – en.people.cn
China Radio International – espanol.cri.cn
ECNS/China News Service – www.ecns.cn
China Internet Information Center – www.china.org.cn

III. NOTICIAS DEL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA

Ayuda para los afectados de la DANA

Ante las muestras de solidaridad mostradas tras la trágica DANA que ha afectado gravemente a varias zonas de España, sobre todo del levante español (Comunidad Valenciana principalmente) facilitamos los siguientes enlaces oficiales donde se pueden encontrar mecanismos habilitados para ayuda y organizaciones con las que es posible cooperar, así como líneas económicas de apoyo:

www.injuve.es/prensa/noticia/dana-2024-en-la-comunidad-valenciana
presidencia.gva.es/es/somsolidaritat

Desde el Consulado de España en Pekín reiteramos nuestras sentidas condolencias a los familiares y allegados de las víctimas y enviamos un mensaje de solidaridad y apoyo a todos los compatriotas residentes en China afectados directamente por esta catástrofe, así como nuestro más sincero cariño en estos momentos difíciles.



Encuentro de jóvenes españoles

La Embajadora de España en la R.P. China, Dña. Marta Betanzos Roig mantuvo el 13/11/2024 un interesante encuentro en su Residencia con un grupo de jóvenes españoles residentes en Pekín, en su mayoría estudiantes, en el que también participó parte del equipo de la Embajada. Durante este encuentro se presentó la labor de la Embajada y se produjo un interesante coloquio en el que los asistentes compartieron sus experiencias y visiones sobre el país y las relaciones entre España y China. Fue un diálogo provechoso y fructífero que esperamos se repita pronto. Desde aquí queremos agradecer su asistencia a todos los participantes y a la Embajadora Betanzos por su hospitalidad.



Solicitud de certificado de residencia

Si tu banco español o alguna entidad oficial pública de la Administración General del Estado, autonómica o local, te requiriera una prueba documental de que estás residiendo en el extranjero, te informamos que el Consulado General de España en Pekín puede expedirte un certificado de residencia, el cual está dotado de la firma electrónica del Cónsul General y en ausencia del mismo, de la canciller. Para poder expedirlo, deberás estar registrado en el Registro de Matrícula Consular (RMC) como nacional español residente. De lo contrario, no te lo podremos expedir. Dicho certificado de residencia recoge el periodo efectivo de residencia en China justo desde el momento en que te des de alta en el Registro de Matrícula Consular. En este sentido, si residiste en este país 5 meses antes de registrarte en el RMC, entonces el certificado de residencia NO recogerá esos 5 meses previos de residencia tuya. Más información sobre documentación requerida y procedimiento, en el siguiente enlace:

www.exteriores.gob.es/Consulados/pekin/es/ServiciosConsulares/Paginas/index.aspx?scco=China&scd=

Nota importante:

1. De cara a tu futura renovación de tu DNI español, el Consulado General de España en Pekín expide también un certificado de residencia para obtener o renovar el DNI.
2. Si estás registrado en el RMC como “no residente”, entonces **puedes solicitar un certificado de inscripción de “no residente”** cuando necesites acreditar esta condición ante una entidad oficial pública de la Administración General del Estado, autonómica o local.

TRÁMITES EN
#TuConsulado

exteriores.gob.es

Registro de matrícula consular

Debes

- ✓ Darte de alta como Residente en el Registro de Matrícula Consular si vas a residir de manera habitual en el país. Recuerda que debes mantener actualizados los datos para que podamos prestarte el mejor servicio, así como para poder votar en las elecciones que se celebren en España.

Puedes

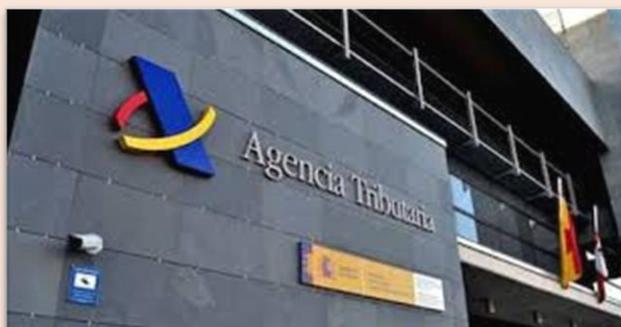
- ✓ Darte de alta como No Residente si te encuentras de manera temporal y sin intención de residir.
- ✓ Solicitar un certificado de residencia para los trámites en los que pueda ser requerido.
- ✓ Solicitar el certificado de baja cuando te traslades a España o a otra demarcación consular.

No puedes

- ✗ Solicitar ante la Oficina Consular las ayudas o beneficios destinados a emigrantes retornados.

Residencia fiscal en China y en España

¿Tienes dudas sobre tu situación fiscal actual en China y/o en España? Sobre este asunto te informamos que el hecho de que hayas efectuado tu registro como “**Residente**” en el Registro de Matrícula Consular del Consulado General de España en Pekín, implica un cambio en tu situación de residencia en España, que cambia a ser **NO residente en España**, o lo que es lo mismo **RESIDENTE en el extranjero**. Ello produce efectos de cara al empadronamiento en tu Ayuntamiento de origen, en el Instituto Nacional de Estadística (por sus siglas INE), en tu banco español en el que tengas abierta una cuenta bancaria y ante las autoridades fiscales como la Hacienda Pública española (conocida también como Agencia Tributaria). En el presente Boletín informativo **te adjuntamos un documento PDF con información detallada sobre residencia fiscal en España y en el extranjero que resolverá muchas de tus dudas.**



Programa Talento Joven y Talento Joven Movilidad

Si algún conocido, familiar o amistad tuya todavía menor de 30 años, desea realizar prácticas laborales remuneradas en el extranjero (p.ej: China), te informamos que puede dirigirse a la **Cámara de Comercio de España** sita en la **C/ Ribera de Loira, 12 - 28042 Madrid**, teléfono: **+34 91.590.69.00** y página web: www.camara.es/contacto , para solicitar información sobre el programa de ayuda llamado: “**Talento Joven y Talento Joven Movilidad**”. En este sentido la citada Cámara ofrece diferentes opciones para la capacitación en un puesto de trabajo y **oportunidades de movilidad internacional**. Para mayor información detallada consulta el siguiente enlace:

www.camara.es/formacion-y-empleo/talento-joven-talento-movilidad

Además, la Cámara de Comercio de España publica en su página web un folleto del programa Talento Joven, el cual está disponible en el siguiente enlace:

www.camara.es/sites/default/files/folleto%20Talento%20Joven_compressed.pdf

Te interesa saber que este programa gratuito cuenta con la financiación de **(1) Fondo Social Europeo Plus (FSE +)**, **(2) Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)** y **(3) el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social**. El/la interesado/a puede también solicitar información sobre el programa Talento Joven acudiendo a la Cámara de Comercio provincial española de turno provincial, y también rellenando un formulario dirigido directamente a la Cámara de Comercio de España (central de Madrid), que está disponible en el siguiente enlace: www.camara.es/formacion-y-empleo/talento-joven-talento-movilidad

También existe la web de **Talento Joven y Talento Joven Movilidad**, adscrita a la Cámara de Comercio de España, que está disponible en el siguiente enlace: empleoygarantiajuvenil.camara.es/es

En este otro enlace puedes buscar la Cámara de Comercio provincial que más te convenga. Se trata de un mapa en el que tienes que hacer click en una “C” y verás los datos de contacto exactos:

empleoygarantiajuvenil.camara.es/es/mapa-de-camaras?field_camara_planmovilidad_value=All



Convenio de Seguridad Social entre el Reino de España y la República Popular China, hecho en Bad Neuenahr el 19 de mayo de 2017.

Si tú como nacional español estás trabajando en China, te interesa saber que según "La Revista de la Seguridad Social" existe un convenio entre España y China, que garantiza la protección social de los trabajadores desplazados de un país al otro y evita la doble cotización que se venía produciendo antes de la entrada en vigor del citado convenio, al tiempo que las empresas radicadas en uno u otro país disminuyen sus costes laborales. Este convenio fue firmado en mayo de 2017 y se aplica a todas las personas sujetas a las legislaciones de Seguridad Social de España y China, en concreto, a los trabajadores por cuenta ajena de cualquier nacionalidad. En el caso de la legislación española, **este convenio se aplica a las pensiones contributivas de trabajadores por cuenta ajena** (excepto las debidas a accidentes de trabajo o enfermedades profesionales), **cotizaciones y prestaciones de desempleo**. En el caso de China incluye el seguro básico de vejez para trabajadores por cuenta ajena y el seguro de desempleo.

En la práctica significa que un trabajador por cuenta ajena desplazado a China **podrá continuar cotizando en España y que esté exento de cotizar a la seguridad social china por el seguro básico de vejez y el seguro de desempleo**. No obstante, durante su presencia en el país asiático deberá cotizar por asistencia sanitaria, incapacidad temporal, accidente de trabajo y enfermedad profesional. Los trabajadores desplazados desde China a nuestro país deberán cotizar en su Estado de origen por el seguro básico de vejez y por el seguro de desempleo. Estos trabajadores solo cotizarán en España por la parte correspondiente a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Puedes consultar más información en el siguiente enlace:

revista.seg-social.es/-/%C2%BFc%C3%B3mo-funciona-el-convenio-con-china-



Para tu información, el nombre del citado convenio es: "**Convenio de Seguridad Social entre el Reino de España y la República Popular China, hecho en Bad Neuenahr el 19 de mayo de 2017**". **Te lo adjuntamos en formato PDF**. Te recomendamos que consultes con un asesor fiscal de España los pormenores de este convenio, así como el procedimiento a seguir para hacer efectiva la tramitación de la cotización que planeas solicitar.

A mayor abundamiento, te informamos sobre la existencia de la Orden TAS/2865/2003, de 13 de octubre (**que adjuntamos**), por la que se regula **el convenio especial en el Sistema de la Seguridad Social (B.O.E. de 18 de octubre de 2003), Sección Tercera – Convenios Especiales para emigrantes e hijos de éstos y de pensionistas de un sistema de previsión social extranjero residentes en España, artículo 15 Convenio Especial para los emigrantes españoles e hijos de éstos que trabajen en el extranjero**. De la misma destacamos lo siguiente:

1. Para poder acogerse al convenio especial para los emigrantes españoles que trabajen en el extranjero, el interesado deberá presentar la solicitud para suscribir esta modalidad de convenio, rellenando el modelo oficial establecido al afecto por la Tesorería General de la Seguridad Social, y que podrá presentarse en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como también mediante el procedimiento electrónico que establezca el citado servicio común de la Seguridad Social.
2. El artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las dministraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común dice:

Artículo 38. Registros:

Punto 4. Las solicitudes, escritos y comunicaciones que los ciudadanos dirijan a los órganos de las Administraciones públicas podrán presentarse:

- a) En los registros de los órganos administrativos a que se dirijan.
- b) En los registros de cualquier órgano administrativo, que pertenezca a la Administración General del Estado, a la de cualquier Administración de las Comunidades Autónomas, a la de cualquier Administración de las Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares, a los Ayuntamientos de los Municipios a que se refiere el artículo 121 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, o a la del resto de las entidades que integran la Administración Local si, en este último caso, se hubiese suscrito el oportuno convenio.
- c) En las oficinas de Correos, en la forma que reglamentariamente se establezca.
- d) **En las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero.**
- e) En cualquier otro que establezcan las disposiciones vigentes.

Mediante convenios de colaboración suscritos entre las Administraciones públicas se establecerán sistemas de intercomunicación y coordinación de registros que garanticen su compatibilidad informática, así como la transmisión telemática de los asientos registrales y de las solicitudes, escritos, comunicaciones y documentos que se presenten en cualquiera de los registros.



Registro obligatorio en comisaría de policía china

Te recordamos que es obligatorio para los nacionales extranjeros registrarse en la comisaría de policía china más cercana a su lugar de alojamiento, **durante las primeras 24 horas tras la entrada a China**, independientemente del motivo del viaje a China. No cumplir con este requerimiento, supone un incumplimiento de la legislación china en materia de inmigración, y puede conllevar serias consecuencias, como el pago de ingentes multas pecuniarias y detención administrativa, pudiendo derivar en impedimentos y prohibiciones de cara a futuros viajes a este país. Por tanto, si viajas por China, el hotel procederá a realizar dicho registro, pero si te hospedas en un alojamiento privado (casa de amistades o familiares), entonces debes acudir personalmente a la policía local china en compañía de tu amistad o familiar (que te acogen en su hogar) para realizar dicho registro. Si te encuentras en Pekín, puedes escanear este QR y proceder al registro online:



Una vez te has registrado con éxito, es muy recomendable **que hagas una captura de pantalla del resultado del registro para poder guardarlo en tu teléfono**. Si no puedes finalizar el registro mediante el código QR, debes acudir a la comisaría. Por otra parte, cabe mencionar que, si cambias de ciudad, debes registrarte de nuevo en la comisaría correspondiente más cercana a tu nuevo lugar de residencia.

Chinese Tax Residency Certificate

En caso de que necesites demostrar documentalmente a la Hacienda Pública española, a tu banco español o incluso a la Tesorería General de la Seguridad Social española, que tú estás pagando impuestos en la RP China, te informamos que el documento que las autoridades fiscales de la RP China te pueden expedir es el llamado: **Chinese Tax Residency Certificate**. El propósito de este certificado es actuar como prueba legal de que los ciudadanos extranjeros son considerados y **aceptados por las autoridades fiscales chinas como residentes fiscales en la RP China**. De esta forma los empleadores en China, retienen los respectivos impuestos sobre la renta individuales (equivalente a las retenciones típicas de IRPF de España). También proporciona la autenticación / prueba relevante para quienes deseen **aportar**

documentación a su país de origen, como es el caso de España y por ejemplo la Hacienda Pública española.

El Certificado de Residencia Fiscal mencionado, es un documento legal emitido por la oficina de impuestos que indica que la empresa/empleador extranjero cumple con las obligaciones tributarias. El certificado, **que se aplica tanto a ciudadanos extranjeros empleados en China como a empresas extranjeras que operan como subsidiarias**, es extremadamente útil cuando se trata de tener domicilio, ingresos o residencia en un país distinto al de origen. Las personas extranjeras que deseen solicitar el certificado de residencia fiscal china deben haber tenido domicilio en China **durante un mínimo de un año**.

Modelo aplicable para nacionales chinos



Para la obtención del Chinese Tax Residency Certificate, se debe preparar un conjunto de documentos requeridos por la oficina de impuestos local china. Los documentos son los siguientes:

1. Formulario de solicitud.
2. Copia y pasaporte original.
3. Copia del certificado de registro fiscal del empleador (sito en China).
4. El impuesto sobre la renta individual original de la República Popular China y otros recibos de pago de impuestos (si no se proporciona ningún pago de impuestos, se requiere una carta explicativa por escrito).
5. Documentos de respaldo para los días de residencia en la República Popular China.
6. Otros documentos justificativos requeridos por la autoridad fiscal responsable.

El citado Chinese Tax Residency Certificate **está dotado de un TIN – TAX IDENTIFICATION NUMBER**.

Para un individuo el TIN depende de la identificación personal. Para un nacional chino su TIN es el número de la tarjeta de identidad china. **Para un nacional extranjero, el TIN lo expide la oficina local de impuestos china**, siguiendo las reglas establecidas. **En algunas regiones chinas, los números de pasaportes son también aceptados como TIN**, pero solo de cara a los nacionales extranjeros. **Para un nacional extranjero el número TIN aparece en el Tax-Paid Certificate (ver pantallazo de abajo)**, el cual se obtiene de la oficina de impuestos local china.



Prueba para la obtención del título de Bachiller para mayores de 20 años

Sobre el asunto de referencia, te informamos que ha sido publicada en el BOE de fecha de 4 de noviembre de 2024 la **Resolución de 25 de octubre de 2024, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se convoca en el año 2025 la prueba para la obtención del título de Bachiller para personas mayores de veinte años en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes**, que está disponible en el siguiente enlace:

www.boe.es/boe/dias/2024/11/04/pdfs/BOE-A-2024-22795.pdf

En este sentido, si algún conocido tuyo, familiar o amistad mayor de 20 años, o cumple esa edad en 2025, está residiendo en el extranjero (p. ej: China) y no posee el título de Bachiller español, te informamos que el/la mismo/a puede matricularse ahora para realizar la prueba de obtención del título de Bachiller español. **El plazo de matrícula ya ha comenzado y se cierra el 10 de diciembre 2024.** Las pruebas **tendrán lugar el 12 y 13 de marzo 2025.** ¿Dónde puede matricularse el/la interesado/a? Puedes proceder a solicitar la matriculación en el Consulado de España, Agregaduría o en la Consejería de Educación de la Embajada de España en el país en el que se resida (en el caso de China: Embajada de España en Pekín, Consulados de España en Shanghai, Cantón, Hongkong y Pekín). Para optar a la realización de dicha prueba, se deben cumplir los siguientes requisitos:

1. Tener la nacionalidad española y residir temporal o habitualmente en el extranjero.
2. No tener la nacionalidad española, residir en el extranjero y **haber cursado previamente enseñanzas regladas del sistema educativo español.**
3. Residir en Ceuta o Melilla.

Más información detallada sobre: (1) información general, (2) convocatoria, (3) solicitud (presentación, plazos, modelos) y (4) más información (contacto, otra convocatorias), en el siguiente enlace del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes:

www.educacionfpydeportes.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/general/20/201851/ficha/201851-2025.html

A mayor abundamiento, puedes consultar el siguiente enlace del citado Ministerio:
aee.educacionfpydeportes.gob.es/actualidad/noticias/2024/titulo-bachiller0.html



Ruedas de prensa del Ministerio de Asuntos Exteriores de la RP China

Si te interesan los avatares político-diplomáticos de la RP China, te informamos que el Ministerio de Asuntos Exteriores de este país publica en su página web las ruedas de prensa de los 3 portavoces del citado Ministerio quienes son: D^a Chunying HUA, D^a Ning MAO y D. Jian LIN. El siguiente enlace te presenta la rueda de prensa de 4 de noviembre de 2024 de la portavoz Ning MAO:

www.fmprc.gov.cn/eng/xw/fyrbt/lxjzh/202411/t20241104_11520895.html



Portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores de la RP China, D^a Ning MAO

División administrativa de la RP China

Si eres de los recién llegados a China, te informamos sobre la división administrativa de este país. Para empezar la RP China está dividida en provincias, regiones autónomas y municipalidades, todas ellas bajo administración directa del gobierno central. A su vez, las provincias y las regiones autónomas están divididas en prefecturas, condados, condados autónomos y ciudades. Y a su vez, todas estas entidades se subdividen en pedanías, pedanías de minorías étnicas y en pueblos. En la actualidad, existen en China 23 provincias, 5 regiones autónomas, 4 municipalidades, todas ellas bajo el control directo del gobierno

central, y dos zonas especiales (SAR: Special Administrative Region). Más información detallada en el siguiente enlace del State Council de la RP China:

english.www.gov.cn/archive/china_abc/2014/08/27/content_281474983873401.htm



Servicios de emergencia en China

Si eres de los recién llegados a la RP China, te informamos sobre los siguientes servicios de emergencia que el State Council de China ofrece en su página web:

english.www.gov.cn/services/2014/09/02/content_281474985233720.htm

Presta mucha atención:

Policía: 110

Bomberos: 119

Ambulancia: 120 o 999

Accidente de tráfico: 122

Directorio de asistencia: 114

¿Cómo puede un extranjero trabajar legalmente en China?

Si quieres conocer la nomenclatura y procedimientos sobre cómo se permite a un extranjero trabajar legalmente en China, te informamos sobre el apartado titulado “**How do foreigners work legally in China?**”, que el State Council de la RP China publica en el siguiente enlace:

english.www.gov.cn/services/workinchina/202102/24/content_WS6035b116c6d0719374af9613.html

De hecho en dicha pagina web sale publicada una extensa infografía que recomendamos que la revise con mucha atención. De la misma destacamos los siguientes dos apartados:

HOW DO FOREIGNERS WORK LEGALLY IN CHINA?

Here's an invitation from China

WELCOME TO CHINA!

China will implement a more proactive, open, and effective policy to attract overseas expertise.

Permits and certificates required to work in China

According to the Exit and Entry Administration Law of China:

Foreigners who work in China must obtain a work permit and a work-type residence permit in accordance with relevant regulations. No entities or individuals shall employ foreigners who don't have these two documents.

- Apply online from outside China for a **Foreigner's Work Permit Notice**
- Apply for a **Z or R** visa at a Chinese embassy or consulate
- Apply for the **Foreigner's Work Permit** at a foreigner work management department
- Apply for **work-type residence permits** at a public security department

Do you meet the basic requirements to work in China?

Employers must:

1. Be legally established, without record of severe illegal behavior or lack of credit;
2. Employ foreigners for specialized posts that comply with national regulations, when no suitable Chinese candidates are available;
3. Pay foreigners at no less than local minimum wage standards;
4. Obtain approval needed by industrial management departments according to laws and regulations.

Applicants must:

1. Be aged over 18, in good health, have no criminal record, have a definite employer in China, and have the necessary professional skills and knowledge;
2. Must apply for positions that are much needed in China and facilitate China's economic development;
3. Comply with laws or regulations about foreigners' work in China.

INFORMACIÓN DE CONTACTO BÁSICA DE LAS DISTINTAS SECCIONES DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN PEKÍN Y CONSULADOS DE ESPAÑA EN CHINA:

- Delegación CDTI SOST China y Sudeste Asiático -- Correo electrónico: china@cdti.es
- Agregaduría de Defensa -- Correo electrónico: agredpek@oc.mde.es
- Consejería de Interior -- Correo electrónico: consejeria.china@interior.es
- Consejería de Educación -- Correo electrónico: consejeria.cn@educacion.gob.es
- Consejería Económica y Comercial -- Correo electrónico: pekin@comercio.mineco.es
- Consejería de Turismo -- Correo electrónico: beijing@tourspain.es
- Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación -- Correo electrónico: pekin@mapa.es
- Consejería de Información y Prensa-- Correo electrónico: consejeria.pekin@mpr.es

Más información detallada en el siguiente enlace de la Embajada de España en Pekin:
www.exteriores.gob.es/Embajadas/pekin/es/Embajada/Paginas/Contacto.aspx

Consulado de España en Cantón:

Correo-electrónico: cog.canton.nac@maec.es (trámites de españoles)
Teléfono: (0086) 20 3892 7185 / 3892 8909

Consulado de España en Shanghai:

Correo electrónico: cog.shanghai.nac@maec.es (trámites de españoles)
Teléfono: (0086) 21 63213543

Consulado de España en Chengdu:

Correo electrónico: cog.chengdu@maec.es
Teléfono: (0086) 28 60801696

Consulado General de España en Hongkong:

Correo electrónico: cog.hongkong@maec.es
Teléfono: (852) 2525 3041

Somos tu Consulado en Mongolia, y a tal efecto te informamos sobre las siguientes noticias:

Celebración de la Fiesta Nacional de Mongolia

Mongolia ha celebrado **el Día del Orgullo Nacional** el pasado 2 de noviembre. Se trata de 862º aniversario del nacimiento del gran emperador Gengis Khan. Este día tan señalado, se celebra anualmente como Fiesta Nacional desde 2012, por decreto Nº 4 de 2012 del Presidente de Mongolia. Esta efeméride permite la celebración del cumpleaños del Gran Emperador Gengis Khan y se celebra el primer día del primer mes de invierno del calendario lunar.

En el Día del Orgullo Nacional, se tiene la costumbre de otorgar **la Condecoración Suprema Estatal de Mongolia - Orden de Gengis Khan** - a un grupo de personas, ciudadanos o entidades jurídicas de Mongolia que han hecho contribuciones valiosas al fortalecimiento de la independencia, la soberanía y la unidad nacional de Mongolia. Así como al desarrollo de una sociedad humanitaria y democrática, a la promoción del progreso social, al estudio y la transmisión de las tradiciones del estado, la historia y la cultura mongoles a las generaciones futuras y a la promoción de estos valores en el extranjero. Más información en el siguiente enlace: montsame.mn/en/read/355027



Estatua de Gengis Khan ubicada en la plaza Sükhbaatar (en mongol: Сүхбаатарын талбай), Ulán Bator.

A mayor abundamiento, en el anteriormente citado Día del Orgullo Nacional, a saber, **el 862º aniversario del nacimiento del gran emperador Chinggis Khaan**, el presidente de Mongolia, Khurelsukh Ukhnaa, otorgó la Condecoración Suprema del Estado de Mongolia, la Orden de Chinggis Khaan, al octavo Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon. El Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-Moon, se destacó por su enfoque diplomático y su compromiso con la paz y la unidad en el mundo. El Sr. Ban Ki-Moon dirigió ingentes esfuerzos que requirieron la movilización de recursos para fortalecer las operaciones de mantenimiento de la paz, proteger los derechos humanos, prevenir el extremismo violento y acelerar el desarme. Más información en el siguiente enlace: montsame.mn/en/read/355056



Fotografía del 8º Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon

385º Aniversario de la fundación de Ulán Bator

Si te interesa la historia de la ciudad de Ulán Bator, te informamos que **el pasado 29 de octubre de 2024 se celebró el 385º aniversario de la fundación de la capital de Mongolia**. La capital se estableció por primera vez con el nombre de "Urguu" en 1639. Posteriormente, la ciudad cambió de nombre cinco veces: "Nomiin Khuree" en 1651, "Ikh Khuree" en 1706, "Niislel Khuree" en 1912 y, finalmente, "Ulaanbaatar" en 1924.

Desde su fundación, la ciudad cambió de ubicación 28 veces. En 1778, la ciudad se estableció en su emplazamiento actual al sur de la montaña Bogd Khaan, a lo largo de las orillas de los ríos sagrados Tuul y Selbe, cerca de Khun Chuluun Khonkhor. **Para conmemorar este asentamiento, se erigió un monumento a Khun Chuluun**. En 1994, se añadió un monumento conmemorativo "Melkhiit Khushuu" (Monumento a la Tortuga) en la parte norte de la zona para inmortalizar este acontecimiento histórico y promover la concienciación de las generaciones futuras. La ciudad rinde homenaje al monumento todos los años para conmemorar el aniversario. Más información detallada en el siguiente enlace: montsame.mn/en/read/354766



*Monumento a Khun Chuluun y el conmemorativo "Melkhiit Khushuu"
(Monumento a la Tortuga)*

IV. ESPAÑA EN CHINA Y EN EL MUNDO



Si algún conocido o amistad tuya de nacionalidad extranjera, va a viajar a Europa Schengen, le interesa saber que Schengen, un pequeño pueblo de Luxemburgo cerca de la frontera con Alemania y Francia, **se ha convertido en sinónimo de libre circulación de personas en Europa**. La supresión de los controles en las fronteras interiores ha ido acompañada de normas comunes para el control de las fronteras exteriores y de una cooperación policial y judicial reforzada para combatir la delincuencia. Cada Estado miembro del espacio Schengen es evaluado periódicamente por los órganos competentes de la UE para comprobar que aplica correctamente las normas acordadas. El espacio Schengen sin controles en las fronteras interiores abarca actualmente 29 países, con 25 Estados miembros de la UE y 4 países asociados que aplican todo el acervo de Schengen. En el siguiente enlace del Consejo Europeo puedes acceder a una infografía muy útil que explica en inglés qué es Schengen. Para ello, y ya dentro del enlace que ahora te mostramos, tienes que hacer click en: “descarga e idiomas”:

op.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/20b1bfe6-749a-11ef-a8ba-01aa75ed71a1/language-en



Si te interesa la marcha de la economía de España, y sus avatares en el contexto internacional actual, te informamos sobre la publicación del “**Informe de Estabilidad Financiera. Otoño 2024**” por parte del Banco de España. Puedes acceder al mismo a través del siguiente enlace:

www.bde.es/wbe/es/publicaciones/estabilidad-financiera-politica-macroprudencial/informe-estabilidad-financiera/informe-de-estabilidad-financiera-otono-2024.html



“**Canadá busca empresas españolas para potenciar el mercado de Smart Cities y la sostenibilidad.** Una delegación de empresas e instituciones de la Smart Grid Innovation Network de Canadá mantendrá reuniones de negocio con compañías españolas para impulsar la innovación y la sostenibilidad de las ciudades inteligentes, gracias a las gestiones de Gedeth Network.” Noticia publicada el 11/11/2024 por Empresa Exterior.

empresaexterior.com/art/94838/canada-busca-empresas-espanolas-para-liderar-el-impulso-de-las-smart-cities

“**La edición #15 de Futuros Líderes Chinos** se enfoca en la IA con una agenda de alto nivel en Madrid y Barcelona. La Fundación Consejo España China celebrará su programa de visitantes entre el 11 y el 15 de noviembre en Madrid y Barcelona”. Noticia publicada el 08/11/2024 por Empresa Exterior.

empresaexterior.com/art/94807/la-edicion-15-de-futuros-lideres-chinos-se-enfoca-en-la-inteligencia-artificial-con-una-agenda-de-alto-nivel-en-madrid-y-barcelona



“**EE UU adjudica a Indra un contrato de 226 millones** para la renovación de su sistema de comunicaciones tierra-aire. La compañía se encargará de digitalizar los sistemas de radio analógicos de la Administración Federal de Aviación” Noticia publicada el 06/11/2024 por Cinco Días.

cincodias.elpais.com/companias/2024-11-06/ee-uu-adjudica-a-indra-un-contrato-de-226-millones-para-la-renovacion-de-su-sistema-de-comunicaciones-tierra-aire.html

“**ACCIONA Energía amplía su cartera en EE.UU.** con la adquisición de dos nuevos parques eólicos (300MW)”. Noticia publicada el 05/11/2024 por El Español.

www.elespanol.com/invertia/empresas/energia/20241105/acciona-energia-amplia-cartera-eeuu-adquisicion-nuevos-parques-eolicos-suman/898910198_0.html

“Una vez más, el Grupo Irizar demuestra su alta capacidad de innovación y tecnología **en la Feria Persontrafik de Gotemburgo**”. Noticia publicada el 05/11/2024 por Irizar Group.

www.grupoirizar.com/actualidad/noticias/445-irizar-en-persontrafik

“**España y Cuba** acuerdan intereses de **estrechar relaciones comerciales** durante feria empresarial”. Noticia publicada el 05/11/2024 por ABC.

www.abc.es/economia/espana-cuba-acuerdan-intereses-estrechar-relaciones-comerciales-20241105010006-vi.html

“**Azora y Pontegadea**, la armada inmobiliaria española **ante las elecciones de EEUU**”. Noticia publicada el 05/11/2024 por El Confidencial.

www.elconfidencial.com/inmobiliario/residencial/2024-11-05/elecciones-eeuu-azora-pontegadea-armada-inmobiliaria_3997147/



“ACS inicia los trabajos para **construir otro centro de datos en Estados Unidos** por 1.835 millones de euros”. Noticia publicada el 04/11/2024 por La Razón.

www.larazon.es/economia/acs-inicia-trabajos-construir-otro-centro-datos-estados-unidos-1835-millones-euros_202411046728ffb4d8f8950001da38fa.html



“UNE y SAC **renuevan su alianza para impulsar las exportaciones españolas hacia China**. La Asociación Española de Normalización, UNE, ha renovado su memorando de entendimiento con el Organismo de normalización chino, SAC, para consolidar la armonización de normas y facilitar el acceso de las empresas españolas al mercado chino”. Noticia publicada el 04/11/2024 por Empresa Exterior.

empresaexterior.com/art/94727/une-renueva-su-alianza-con-china-para-fortalecer-la-exportacion-espanola-a-traves-de-la-armonizacion-de-normas-internacionales



“Avangrid **completa la instalación de los 105.000 módulos solares** de su primera planta fotovoltaica de California. Iberdrola, a través de su filial estadounidense Avangrid, ha finalizado la instalación de los 105.000 módulos solares en su primer proyecto solar **en California**, conocido como Camino Solar.” Noticia publicada el 04/11/2024 por Empresa Exterior.

empresaexterior.com/art/94736/avangrid-concluye-la-instalacion-de-105000-modulos-solares-en-su-primera-planta-fotovoltaica-en-california



“**Madrid se consolida como motor del emprendimiento innovador.** El enfoque en sectores de alta tecnología y el esfuerzo colaborativo han dado alas a su ecosistema, pero aún faltan pasos para acercarse a los grandes 'hubs' europeos”. Noticia publicada el 03/11/2024 por ABC.

www.abc.es/economia/madrid-consolida-motor-emprendimiento-innovador-20241103040420-nt.html

“**TERA, la empresa alicantina líder en movilidad eléctrica, traspasa fronteras.** La compañía participa en la FIGIEFA Conference 2024 en Bruselas, centro institucional de Europa”. Noticia publicada el 03/11/2024 por Diario Información.

www.informacion.es/comunicacion-empresarial/2024/11/03/tera-empresa-alicantina-lider-movilidad-el-ectrica-111349200.html



“**Santander sigue traspasando fronteras y llega a EE.UU. con Openbank,** el banco 100% digital más grande de Europa”. Noticia publicada por El Periódico.

www.elperiodico.com/ideas/hablemos-de-futuro/transformacion-digital.html



Si te interesan las relaciones internacionales, te informamos que CIDOB ha publicado **el Anuario Internacional CIDOB 2025** en su 34ª edición. Dicho anuario hace un análisis del contexto internacional actual especialmente convulso, como la dinámica de creciente rivalidad entre las grandes potencias y un

incremento de los conflictos internacionales, representando el punto más álgido la existencia de conflictos activos como en Gaza, Ucrania, Yemen, Sudán, Etiopía. Desde luego que el panorama actual – según CIDOB - revela también las limitaciones de las actuales instituciones multilaterales de gobernanza global, a las que nadie parece proponer alternativas realmente viables y que se muestran incapaces de mediar o poner fin a dichos conflictos. Puedes acceder a la citada 34ª edición del Anuario CIDOB a través del siguiente enlace:

www.cidob.org/publicaciones/anuario-internacional-cidob-2025



Siguiendo la dinámica de las relaciones internacionales, te informamos que el Real Instituto Elcano ha publicado un artículo titulado: *“Profundizar para ampliar: una perspectiva española sobre las reformas necesarias para garantizar y mejorar la gobernanza de una UE más grande”*, cuyo autor es Ignacio Molina, adscrito al citado Think Tank. Este documento aborda cómo la Unión Europea (UE) debe reforzar su capacidad de actuación y mejorar su gobernanza considerando la magnitud de los desafíos que afronta y, en particular, la perspectiva de que los Estados miembros pasen a ser 35 a medio plazo. Puedes acceder al mencionado artículo a través del siguiente enlace:

www.realinstitutoelcano.org/policy-paper/profundizar-para-ampliar-una-perspectiva-espanyola-sobre-las-reformas-necesarias-para-garantizar-y-mejorar-la-gobernanza-de-una-ue-mas-grande/



Si te interesan los avatares de las relaciones exteriores de la RP China, te informamos sobre la **cronología de actos, eventos y actividades políticas y diplomáticas** correspondiente a la segunda quincena de octubre de 2024 que ha realizado el Observatorio de la Política de China. Puedes acceder a la misma a través del siguiente enlace: politica-china.org/general/cronologia-opch-81



Si te interesan las cuestiones sobre inmigración hacia España, te informamos sobre el curso titulado “**La dimensión geopolítica del desafío migratorio irregular que afronta España**”, el cual ha sido organizado por la UNED en versión online en directo o en diferido y que tendrá lugar durante los días 13 y 14 de diciembre. Más información sobre inscripciones, pagos y programas en el siguiente enlace: extension.uned.es/actividad/idactividad/39915



La Fundación Cátedra China, por medio de su presidente D. Marcelo Muñoz, ha convocado la **VIII edición de los Premios del Grupo Cátedra China**. En el siguiente enlace puedes acceder a las bases de la citada convocatoria. A destacar es que las candidaturas y todas las comunicaciones relativas a los premios únicamente podrán realizarse a través del correo electrónico premios@catedrachina.com . Cátedra China espera con inusitado interés todas las propuestas de candidatura antes del 23 de diciembre de 2024. La entrega de la VIII Edición de los Premios Cátedra China se realizará en un acto organizado durante el próximo mes de enero de 2025 en Madrid. cvnet.cpd.ua.es/AgendaUA/agenda/adjunts/Bases%20VIII%20Ed%20Premios%20C%C3%A1tedra%20China.pdf



La Fundación Cátedra China ha publicado en su página web la **revista Mundo Global** correspondiente el mes de octubre. Puedes acceder a la misma a través del siguiente enlace:

www.catedrachina.com/single-post/copia-de-revista-mundo-global-c%C3%A1tedra-china-n%C3%BAmero-octubre-de-2024



En el siguiente enlace puedes ver todas las actividades culturales organizadas por el **Instituto Cervantes de Pekín** para el mes de noviembre: mp.weixin.qq.com/s/6SOt6xZIQE7f4w0osy_p_A

En este siguiente enlace podéis ver las actividades culturales del **Instituto Cervantes de Shanghai** previstas para noviembre:

shanghai.cervantes.es/imagenes/file/2411BOLETINCULTURALNOVIEMBRE.pdf



V. ¿SABÍAS QUE?

Recordando la efeméride sobre el 51º aniversario del establecimiento de las relaciones diplomáticas entre España y la RP China, continuamos atrás en el tiempo para tratar los vínculos diplomáticos entre la España del S. XX y la otrora República de China (actual RP China), centrándonos en la figura de **Julio de Larracochea González** (Bilbao, 1901-1999) quien fue vicecónsul de España en Shanghai (1931) y encargado de negocios del Consulado General de España en Shanghai (1948). Sobre su perfil destacamos que tras estudiar derecho y profesor mercantil, desarrolló su carrera mayoritariamente en los consulados y embajadas de España en Shanghai, Tokio y Taipei. Durante su periplo laboral como diplomático en activo, incluido su regreso temporal a España durante la Guerra Civil española, nuestro protagonista siempre quiso mostrar su competencia y su validez profesional para mantener y en su caso recuperar su cargo diplomático en Asia.

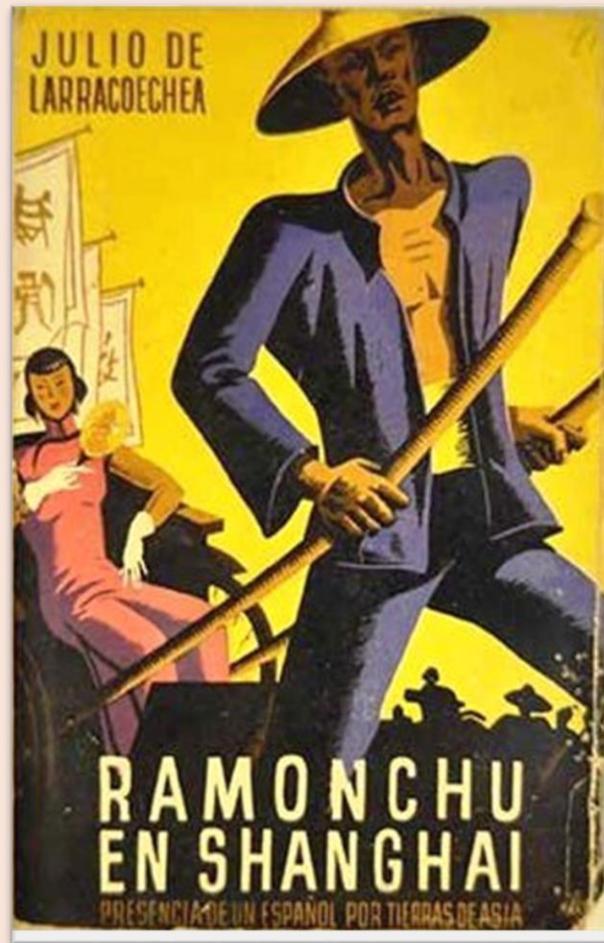
Tuvo una faceta importante **como escritor**, demostrando sus amplios conocimientos sobre esta zona geopolítica. Sirvan de prueba la publicación de una serie de artículos de prensa publicados en El Correo Español - El Pueblo Vasco entre 1937 y 1938 bajo el pseudónimo de Alberto González o Javier Madariaga, probablemente debido a la precaución que imponía el desenlace todavía incierto de la Guerra Civil española. Destacamos algunos artículos como: **“Crisis chino-japonesa”** de 2 de octubre de 1937, **“La lucha por el Pacífico”** 13 y 16 de noviembre de 1937, **“Nuestros misioneros, ante las tropas japonesas”** 8 y 19 de diciembre de 1937, **“Buques de guerra españoles en Shanghai”** 5 de marzo de 1938 y **“Las tres cabezas del dragón”** 10 de julio de 1938.

Posteriormente, demostró sus profundos conocimientos sobre Asia en las novelas **Ramonchu en Shanghai: presencia de un español por tierras de Asia** (1941) y **Tierra de opio** (1943), ambientadas en China y publicadas en 1941 y 1943 respectivamente. Según los estudiosos de esta figura, a partir del contraste con los datos que constan en el archivo del Consulado de España en Shanghai, se ha determinado el grado de veracidad de la novela *Ramonchu en Shanghai*, para catalogarla como documento histórico con validez actual.

Larracochea fue rehabilitado por el régimen franquista y regresó a China en 1948 como diplomático. Tras la proclamación de la República Popular China, fue destinado a Tokio en 1950 y en 1952 fue trasladado de nuevo a Taiwán, donde permaneció como encargado de negocios (el embajador residía en Filipinas) y posteriormente Cónsul y Embajador plenipotenciario hasta su jubilación en 1971.

Toda esta información ha sido extraída de la siguiente fuente informativa de la Universitat Oberta de Catalunya, cuya consulta recomendamos para acceder a información más detallada sobre nuestro protagonista: Prado-Fonts, Carles. “Itinerario: Julio de Larracochea” Archivo China-España, 1800-1950, [fecha de consulta 4 de noviembre de 2024],

<http://ace.uoc.edu/exhibits/show/galeria-de-personajes/julio-larracochea>



VI. NUESTRA COMUNIDAD



Prosiguiendo con el intercambio de experiencias de nuestros lectores, durante su periplo de vida en la RP China, os mostramos el perfil de nuestro compatriota **Candela Manjón Ceberio** nacida en **Donostia/San Sebastián**, y esta es su aportación:

“Aterricé en Pekín con la cómoda sensación de incertidumbre que llevaba albergando unos cuantos meses. Hacía no más de un mes que me notificaron lo que llevaba tiempo esperando escuchar: había sido una de los 12 españoles que han sido becados en el 2024 para estudiar en China gracias a las becas del Gobierno Chino. Era un sueño que llevaba años queriendo alcanzar, pero que, por el ya iniciado compromiso universitario, no pude llevar a cabo mientras no tuviera finalizados mis estudios de grado.

Ya graduada, y sin aún saber si conseguiría la beca o no, decidí dejar mi trabajo como azafata de tierra de Iberia en el mes de julio. Menos de un mes después, en agosto, me dieron la gran noticia: pasaría el próximo año académico en China, con la posibilidad de quedarme más tiempo y dedicándome única y exclusivamente a lo que más me apasiona: estudiar chino.

Mi trayectoria con respecto al gigante asiático y su idioma, así como su cultura, ha sido larga e intermitente. Comencé a acudir a clases de chino a los 12 años en mi ciudad natal, un lugar donde hay pintxos por doquier y donde un mar en forma de Concha se mimetiza con la ciudad: Donostia- San Sebastián. Siempre fuimos pocos en clase. Al inicio, no llegábamos a más de cinco estudiantes.

A los 13 años, tuve la suerte de pasar 15 días en Pekín junto a otros españoles que, como yo, fueron becados por el gobierno chino. Recorrimos la ciudad y sus principales atracciones turísticas, siempre del campus en el que nos alojábamos y nuestro guía encargado de cuidar del viaje. Era joven y lleno de vitalidad, y hablaba chino perfectamente. Fue el primer español al que escuché alguien de quien me sigo para inspirarme. Aquel viaje que era la cultura china, ya acordando a día de hoy sirvió para acercarme a lo que era mi primera vez en Pekín por mi cuenta programa intensivo de dos meses. Me alojaba en una familia de acogida china y Pero las clases no fueron enamorado de un chino con



suerte de pasar 15 días en españoles que, como yo, gobierno chino. Recorrimos la atracciones turísticas, siempre del campus en el que nos particular, Sergio, que era el grupo de españoles durante el vitalidad, y hablaba chino primer español al que escuché alguien de quien me sigo para inspirarme. Aquel viaje que era la cultura china, ya el país. Tres años después, para estudiar chino en un meses. Me alojaba en una acudía a clases diariamente. mi único entretenimiento: me el que viví por primera vez eso

a lo que llaman “un amor de verano”. Si bien no duró mucho, guardo un bonito recuerdo de aquella época, ya que considero que la vida nos juntó a ambos para algo. Irónicamente, a día de hoy, ese joven chino del que me enamoré vive en España (lleva viviendo en Europa muchos años ya) y yo en cambio, en China. Fuimos un nexo cultural el uno para el otro. Así de caprichosa es a veces la vida.

El verano que pasé en Pekín fue uno de los mejores que recuerdo, pero fue también muy efímero. Por eso, desde que me fui, siempre soñé con regresar. A los diecinueve años, volví a esta ciudad con mi mejor amigo, Ander, para enseñarle lo que fue mi barrio y mis rincones favoritos de la ciudad. Y desde entonces, con la pandemia de por medio, soñé con regresar constantemente, aunque mi nivel de chino, así como la motivación para estudiando fuese decayendo por falta de contacto con nativos.

Han sido cinco los años que he vivido fuera de Euskadi. Me mudé a Madrid para estudiar Filología Inglesa en la Universidad Complutense de Madrid. Uno de esos cinco años, los pasé realizando un año académico de chino con la Universidad de Estudios Internacionales de Shanghai, pero online. Mi sueño era pasar un año en China, pero dado que fue uno de los países que tardó más en abrir sus fronteras tras el COVID-19, aquel año me tocó estudiar chino desde casa, teniendo que parar mis estudios universitarios repentinamente ya que estudiar ambos grados, por tiempo y zona horaria, era más que incompatible.

No obstante, pude poner en práctica mi nivel de chino durante mis años de universidad, así como en los meses previos a volver, ya que comencé a trabajar en el aeropuerto de Barajas como azafata de tierra para compañías chinas, sobre todo Air China y China Eastern. Fue una ocasión única para practicar el idioma con nativos, ya que la mayor parte de los pasajeros con los que me tenía que comunicar a diario eran chinos que viajaban a China. Siempre guardaré con cariño el tiempo que trabajé en el aeropuerto, no solo por los compañeros maravillosos que tuve, sino porque también fue la puerta previa a acercarme nuevamente trabajaba con

Llevaba meses de se publicaría la pero decidí arriesgarme. 2024 decidí dejar el me darían la beca o no. daba vértigo, pero conseguía la beca, me igualmente por otros pero sabía que nada recién graduada y con delante. Finalmente, un renuncia, recibí la



deseaba escuchar: conseguí la beca para venirme a China a estudiar. Nos avisaron con muy poco tiempo de antelación, así que pasé el mes de agosto despidiéndome de todos mis familiares y amigos. A finales de agosto 2024, me embarqué en esta nueva aventura. O, mejor dicho, me embarcaron, porque sin duda, tuve la mejor despedida: me facturaron y embarcaron mis antiguos compañeros y se despidieron de mí hasta los trabajadores de rampa con los que trataba a diario. Al fin, me subía a un avión chino, esta vez, para quedarme.

Ya son dos los meses que llevo viviendo en Pekín. Estudio chino en la Universidad de Lenguas y Culturas de Beijing, con la posibilidad de quedarme un par de años más para realizar un máster de enseñanza del chino para extranjeros. El campus es multicultural, mis compañeros de clase, así como amistades son de

a China. Irónicamente, compañeros chinos, china y pasajeros chinos, me comunicaba en su soñando con poder ser yo subiría a un avión de esos

espera, no sabía cuándo resolución de la beca, Un día del mes de julio trabajo sin saber aún si Era una decisión que deduje que, si no vendría a China medios. No sabía cómo, podría pararme. Estaba un folio en blanco por mes después de mi noticia que tanto

distintas partes del mundo. Comparto habitación con otra estudiante internacional, y las clases son variadas, aunque siempre centradas en el idioma chino y su cultura. Todos los profesores son nativos y sin duda son profesionales dedicados a la enseñanza del idioma, cargados de cariño y admirable paciencia.

La vida en el campus es sin duda algo nuevo para mí. Si bien tuve la suerte de vivir la vida universitaria en una universidad española, lo de vivir en un campus chino es bastante diferente. Se crea una especie de burbuja de la que los alumnos no salen más que para cosas puntuales. En mi caso, salgo al exterior más a menudo porque no puedo parar quieta.



Retomé los deportes que en su día practicaba en Madrid: el CrossFit y el rugby. Soy parte de la familia Zoyo CrossFit de Pekín, donde soy prácticamente la única extranjera (cosa que viene estupendamente para practicar chino). Aunque eso sí, cuando era una recién llegada, acababa con la cabeza más frita que el cuerpo. En cuanto al rugby, fue más complicado encontrar un club femenino, ya que el rugby es aún un deporte que en China está en auge, más aún si se trata de encontrar un equipo de mujeres. No obstante, existe una comunidad de rugby femenino bastante afianzada que entrena y juega partidos cada semana. Yo soy jugadora del equipo Beijing Ducks, el cual tiene integrantes chinas e internacionales. Además de ello, como vasca que soy, disfruto también de escapadas a la montaña. Beijing tiene muchas rutas por sus alrededores, y mientras no sea invierno, la montaña siempre es una buena excusa para salir de la ciudad.

El tiempo pasa rápido y las estaciones van cambiando sin darnos cuenta. Pero está claro que estoy aprovechando mi estancia en el país, cosa que indudablemente sé que me abrirá muchas puertas futuras, ya sea en el ámbito académico, profesional y/o personal, fruto del presente que ahora estoy viviendo.

Desde aquí, animo a todos aquellos estudiantes que se planteen venir a China a estudiar a que se arriesguen. Éste es un país con muchas oportunidades y con grandes medios para el desarrollo académico y profesional de extranjeros. Agradecer también al Consulado Español de Pekín por brindarme este espacio para contar mi historia y servir como nexo e motivación para aquellos que deseen saber más sobre China y su cultura. Zaijian! 再见! Candela Manjón Ceberio

Pekín, a 15 de noviembre de 2024.

Tel:+8610 6532 0780/81/82 Fax:+ 8610 6532 0784 Correo: cog.pekin@maec.es

San Li Tun Dong Si Jie, nº 9 - Distrito de Chaoyang - Pekín

北京市朝阳区三里屯东四街9号

Boletín quincenal del Consulado General de España en Pekín

Dirección: Juan José Buitrago de Benito

Editor: Enrique Pérez Flores

Diseño y redacción: Elena Seoane Rodríguez

Diseñadora gráfica: Helena Villar Segura